



**SEAPAL VALLARTA
COMISION DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 20 de enero de 2023, reunidos los miembros de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/03/7260/2023 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/03/7260/2023 A comprarse con recursos propios. Denominado:

SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

SEGUROS EL POTOSI SA

¿Cuáles Unidades se requieren amparar para caminos intransitables?

Todo el parque vehicular

¿Se cuenta con los valores actuales de las adaptaciones y/o facturas de estas?

Apegarse a las bases

¿Cuáles unidades requieren arrastre de remolque solo las que se mencionan en el listado o serian todos los autos, camiones y pick up?

Todo el parque vehicular de camiones y pick up

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Hay unidades en las que se solicita carga tipo C y RC ecológica ¿Cuál es el material que transportan y la manera de transportarlo (pipas, barriles, tambos, costales, bidones, etc.)
Residuos y lodos

Se solicita amablemente a la convocante respecto al numeral 7 inciso g) garantía mediante fianza, cheque certificado, cheque de caja y al anexo 5 de la garantía de fianza de buena calidad, reparación de defectos y vicios ocultos, se pide reconsiderar a fin de que no se requiera el numeral mencionado, tomando en consideración que las instituciones de seguros, con base a la ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y mediante normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros de nuestro país considerando a estas como de "acreditación solvencia" y por lo tanto les tienen prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones, determinado que se encuentra visible en el texto de los artículos 14 y 62 de la citada ley; favor de pronunciarse al respecto.

No están obligados a presentar fianza, conforme a los artículos 14 y 62 de la ley de seguros y fianzas

NOMBRE	RAZON SOCIAL	FIRMA
NANCY ROSARIO GOMEZ VEGA	SEGUROS EL POTOSI SA	
HILDA CECILIA MELENDEZ ALMARAZ	HDI SEGUROS SA DE CV	

Siendo las 12:00 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman la Secretaria Técnica de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".


LIC. IGNACIO ENRIQUE GARCIA ENCARNACION ARQ. OSCAR SINUE ROQUE RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ JEFA DE RECURSOS HUMANOS
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA SEAPAL VALLARTA


C. EVELIN ESTHER HERNANDEZ PADRON
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITE DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA